



Ayuntamiento de Cabra

Expediente nº: Gex 2025/30333

Asunto: Expte. nº 6 de Incorporación de remanentes de crédito no afectados (M.C. 33-2025).

DECRETO

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 33/2025, en la modalidad de incorporación de remanentes de créditos para gastos con financiación no afectada, en el que consta el informe favorable del Interventor, de Secretaría e informe propuesta.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 33/2025, en la modalidad de incorporación de remanentes de crédito para gastos con financiación no afectada (6/2025), de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Incorporación de remanentes
4592-63700 4592-63701	PROYECTOS COMPLEJOS INEM: INFRAESTRUCTURAS	81.928,57
		TOTAL 81.928,57

Altas en Concepto de Ingresos

Aplicación económica	Descripción	Euros
87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	81.928,57
		TOTAL 81.928,57

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Fernando Priego Chacón, de lo que yo, como Secretaría Accidental, doy fe.

El Alcalde,
Firmado electrónicamente

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 Fax: 957 520 575 www.cabra.es

Código seguro de verificación (CSV):

6B71 7600 58BD E2F1 1E7E



6B71760058BDE2F11E7E

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.eu

Organo resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 12-11-2025
Firmado por Secretaría Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 12-11-2025

Num. Resolución:
2025/00003868

Insertado el:
12-11-2025